



---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
HECTOR ABAD GOMEZ  
CONSEJO DE FACULTAD**

---

**ACTA 220**

FECHA: 11 de noviembre de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Alvaro Olaya Peláez Vicedecano en funciones de decano  
Alvaro Cardona S. Jefe Depto. de Ciencias Específicas  
Elkin Martinez L. Jefe Centro de Investigaciones  
Roman Restrepo V. Representante de los profesores  
Byron Agudelo G. Jefe Dpto. Ciencias Básicas  
Ruth Marina Agudelo Secretaria Ad Hoc  
Ramón Graciano Representante Egresados

INVITADO:

NO ASISTE: Lina María Mejía Vélez, Representante Estudiantil  
Oscar Sierra Rodríguez, Decano (en comisión en Bogotá)

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 219
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

**DESARROLLO**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**Decisión: se aprueba.**

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 219.

**Decisión: Se aprueba con algunas observaciones.****3. ASUNTOS ACADÉMICOS**

- 3.1. El Señor Vicedecano solicita aprobación del calendario académico 2005-1 y 2005-2 para los programas de pregrado de la Facultad.

PROGRAMA	INDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA			ENTREGA DE OFERTA DE CURSOS	ASESORÍA Y MATRÍCULA	INICIACIÓN DE CLASES
	Fecha	Hora de iniciación	Lugar Bl.Aula			
Gerencia en Sistemas de Información en Salud	Marzo 28 a abril 1 de 2005	7 a.m.	Auditorio	Marzo 28 de 2005	Marzo 31 de 2005	Abril 5 de 2005
Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental	Marzo 28 a abril 1 de 2005	7 a.m.	Auditorio	Marzo 28 de 2005	Mrzo 31 de 2005	Abril 5 de 2005
Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud	Marzo 28 a abril 1 de 2005	7 a.m.	Auditorio	Marzo 28 de 2005	Marzo 31 de 2005	Abril 5 de 2005

*Comentarios: Representante profesoral: el inicio del semestre se inicia al día siguiente de la matrícula y queda la agenda muy apretada, propone otorgar más tiempo entre la matrícula y el inicio de clases. El representante profesoral propone que se apruebe únicamente lo que nos pide admisiones y registro y los demás items se analicen con más tiempo.*

*Incluir los talleres de vida universitaria, incluir las fechas de graduación, y períodos para sustentación de trabajos de grado, las evaluaciones reflexivas en mitad del período, semana octava, incluir los periodos de evaluación final de cursos que realizan los estudiantes que debe ser en la semana 14 para que articule con la ruta critica para contratar profesores de cátedra. Se incluirán todos los eventos relacionado con la planeación académica, entre ellos el III Congreso Internacional de Salud Pública. .*

*Se propone que para este semestre se adelante la evaluación reflexiva y se realice antes de diciembre.*

*La situación laboral de estudiantes que se presenta en la época decembrina afecta el desarrollo académico, pero la facultad tendrá que garantizar al máximo el desarrollo académico.*

*Las fechas que aparecen en el cuadro se modificaron atendiendo las sugerencias del profesor Román Restrepo.*

*El representante de egresados propone se cree una comisión para que inicie estudios para la educación virtual.*

*Se presenta propuesta de resolución del Consejo de Facultad.*

**Decisión: Se aprueba con las sugerencias mencionadas.****4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 4.1. El Señor Vicedecano presenta proyecto de resolución mediante la cual se establece como prerrequisito la realización de las prácticas académicas para la matrícula de los trabajos de grado en los pregrados.

*Comentarios: Varios estudiantes se encuentran en situación traumática porque realizan en el mismo semestre las prácticas académicas y el trabajo de grado, los cuales están siendo de bajo nivel, por tanto, se propone que la resolución y*

*que el trabajo de grado tengan como prerrequisito todas las materias del programa además que tenga aprobado el anteproyecto.*

**Decisión: se aprueba resolución y se estableció una comisión para revisar el reglamento de trabajos de grado de los programas de pregrados, quedando conformada así: Los tres coordinadores de programa, Vicedecano y jefe del centro de investigaciones.**

## 5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. La profesora Martha Gaviria solicita aval para otorgamiento de puntos correspondientes por asesoría de los siguientes trabajos de investigación:

- Características personales y familiares de los niños y niñas de la educación básica primaria en riesgo psicosocial. Realizado por los estudiantes Dora María Hernández Y Erika María Montoya de la Maestría en Salud Pública.
- Tipologías de conductas agresivas y psicosociales en niños y niñas de 3 a 11 años de edad, evaluados(as) por el Test COPRAG en las zonas nororiental y centro oriental de Medellín. Realizado por los estudiantes Soraya Betancur y Ramón Eugenio Paniagua de la Maestría en Salud Pública – Énfasis en Salud Mental.
- Ambiente escolar y familiar en relación con los comportamientos agresivos y psicosociales en niños de 3 a 13 años, Medellín 2001- Análisis comparativo entre los modelos jerárquicos y el modelo lineal general tradicional, en algunas variables. Realizado por el Estudiante Juan Sandoval de la Maestría en Epidemiología.
- Clima escolar y comportamientos psicosociales en niños y niñas de algunas zonas de Medellín, 2001. Realizado por la estudiante Bibiana Castro del programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud.

*Comentarios: El Decreto 1279 del 2002 establece que no se pueden reconocer bonificaciones por la dirección de tesis de pregrado o especialidad, por ser funciones mínimas circunstanciales a la actividad docente.*

*Esto tiene de fondo una situación económica, tiene más trabajo y compromiso en pregrado y especialización que en maestrías y doctorado.*

*Cada director de trabajo de investigación debería presentar un avance periódico que debería dirigir el comité técnico de investigación.*

**Decisión: Se da el aval a excepción del último. Con la salvedad de dos consejeros que no están de acuerdo porque en una de las trabajos de grado un estudiante fue reprobado. La investigación se terminó y el asesor llevo a buen término el trabajo.**

5.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita:

5.2.1. Autorización para exonerar el tope de horas en 24 al profesor GABRIEL AGUDELO VIANA por el centro de costo 8801 en el semestre 2004-2.

*Comentario: Es un profesor con autoridad nacional en el campo.*

**Decisión: Se aprueba y se propone solicitar al decano de la Facultad de Ciencias Económicas para que exonere a este profesor.**

- 5.2.2. Autorización para exonerar del título de posgrado al profesor NELSON AGUDELO VANEGAS para el semestre 2004-2 quien prestará sus servicios en los cursos Software I, Sistemas de Información y Estadística, por el centro de costo 3252.

**Decisión: se aprueba.**

- 5.2.3. Autorización para exonerar del tope de horas en 80 a la docente MARÍA CRISTINA VELÁSQUEZ ECHEVERRI para dictar el curso de Cálculo I en el semestre 2004-2 con cargo al centro de costo 3252.

**Decisión: se aprueba.**

- 5.3. La Jefa del Centro de Extensión solicita:

- 5.3.1. Autorización para contratar a la docente LUZ MARÍA AGUDELO SUÁREZ para el semestre 2004-2 por 256 horas a partir de noviembre y hasta el 18 de marzo de 2005 con sobre-remuneración del 60% sobre el valor de la hora.

*Comentario: Es profesora de la Facultad de Medicina, está en red de jóvenes, su función ha sido excelente, tiene derecho a la remuneración, se debe conservar lo que se ha venido manejando y compensar el medio tiempo que se contrata con la facultad.*

**Decisión: se aprueba como lo propone el jefe de extensión.**

- 5.3.2. Autorización para exoneración del máximo de horas a contratar por actividades especiales del docente a DORACELLY HINCAPIÉ para la participación en el proyecto de implementación de la vigilancia epidemiológica en los municipios del área de influencia del proyecto hidroeléctrico Porce III por 64 horas mensuales con sobrerremuneración del 50%.

*Comentario: La profesora va a trabajar 16 horas más por semana para trabajar en el proyecto, habría que mirar si ya cumplió con el tope máximo de horas adicionales que el profesor tiene disponible.*

*El decano hizo una reunión con el Grupo de Epidemiología y se definieron unas prioridades, pero no se sabe los acuerdos a que llegó el decano con este grupo.*

*El jefe del departamento no ha firmado plan de trabajo de la profesora, esta pendiente de esta decisión. Hay topes para actividades lectivas y habló con la profesora Doracelly para analizar otras alternativas.*

**Decisión: El consejo se acoge a la política de la Facultad y se le aprueba 10 horas semanales con el 50%, para horas adicionales se sugiere tener en cuenta a egresados de las maestrías, se sugiere también que todos los consejales estén apoyando las políticas de la Facultad.**

- 5.4. La profesora Ruth Marina Agudelo solicita aval para postularse al doctorado de Ingeniería Ambiental que ofrece la Facultad de Ingeniería, las inscripciones se realizan entre el 25 de octubre y el 25 de noviembre de 2004. La solicitud cuenta con el visto bueno del jefe del departamento.

*Comentarios: Se sugiere que se tenga en cuenta en la sustentación, el grupo de investigación en salud y ambiente reconocido por Colciencias y también que el doctorado apoyaría a los pregrados.*

**Decisión: Se aprueba.**

- 5.5. El jefe (e) del Centro de Extensión solicita autorización para pagar 50% de sobrerremuneración a la docente YOLANDA LUCÍA LÓPEZ para el semestre 2004-2 (noviembre de 2004 a marzo 14 de 2005) por 150 horas con cargo al centro de costo 8801.

**Decisión: Se aprueba.**

## **6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

- 6.1. *Acta No. 174 Comité de Asuntos Estudiantiles*

**Decisión: se aprueba.**

- 6.2. *Solicitud del estudiante SIMEON ANDRES ARBOLEDA YEPES de Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud para cancelación extemporánea del semestre 2002-1. Se anexa comunicación del Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico.*

*Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles lo remite al Consejo de Facultad con concepto desfavorable, ya los documentos anexos no son suficientes para exonerarlo de la cancelación extemporánea.*

**Decisión: Se le acepta cancelación extemporánea, teniendo presente que los argumentos que presentó no son válidos, pero bajo el enfoque del desarrollo humano personal y con la posibilidad de que encamine su vida hacia otra profesión, se acepta.**

- 6.3. *El Señor Vicedecano Solicita autorización para matrícula extemporánea del curso de Formación Ciudadana y Constitucional que se ofrecerá en la Sede Seccional de Oriente para los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental:*

*Olga Elena Maya Obando*

*Luis Alfonso Alzate*

*Nelson Darío Gallego*

*Juan David González*

**Decisión: se autoriza matrícula extemporánea del curso.**

## **7. INFORMES**

### **7.1. Del Coordinador de la Maestría en Salud Pública**

*Comentario: el informe debe definir un espacio en la siguiente sesión para hacer el debate*

### **7.2. Informe de la comisión de la maestría en Salud Pública:**

Se aplazó mucho la convocatoria, la comisión no venía trabajando como debería, ya la comisión asumió el trabajo con el criterio de cómo hacer la convocatoria y se incluye el proceso de autoevaluación. Ya la comisión tiene cronograma y espera cumplir a tiempo a la convocatoria de la cohorte y el compromiso con el Consejo.

El jefe del departamento de ciencias específicas se reunió con los estudiantes de la maestría actual, ellos se quejan de la falta de apoyo de los grupos de investigación, sin embargo el jefe departamento ha citado dos veces a los tutores para hacer reuniones con los estudiantes, pero no habido respuesta.

Se solicita que el vicedecano de la Facultad realice una próxima citación con los grupos de investigación.

Se solicita que el consejo de la facultad le envíe una comunicación a la comisión donde se le reitera el trabajo continuo para el análisis de la maestría y se asigne un coordinador y que envíe informe antes de culminar el año.

### 7.3. **Informe del representante de los egresados de la Facultad**

Informe de los egresados al Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública.

- Asamblea General de ASESPUA, el jueves 18 de noviembre del 2004, a las 5 p.m. en el auditorio de la Facultad, están cordialmente invitados.
- La Facultad Nacional de Salud Pública se ha caracterizado por defender las políticas públicas en salud y el derecho a la salud, les recomiendo leer el libro Mercadeo de la Salud de la Universidad del CES para análisis.
- Se debe nombrar un comité para estudio de la viabilidad y factibilidad de la Universidad de Antioquia virtual, especialmente la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad, seminarios, congresos, posgrados, etc.

## 8. **VARIOS**

- 8.1. El director de la Oficina de Regionalización envía proyecto de acuerdo académico para la creación de la coordinación de regionalización en las unidades académicas de la Universidad para que sea estudiado por los consejos de facultades, escuelas, institutos y corporaciones.

*Comentarios: El comité de currículo estudió la propuesta y envía una sugerencia de respuesta. La propuesta surge de las reuniones que hacen los coordinadores a nivel regional, sin embargo en la facultad de Salud Pública están bien manejados. Se solicitó una opinión a los coordinadores regionales de la Facultad y se espera la respuesta.*

**Decisión: El consejo acoge como propia la comunicación del comité de currículo.**

- 8.2. La jefa de Servicios Generales solicita aprobación para contratar los servicios de la empresa MOVILAB S.A. (Laboratorio Móvil de Análisis Químicos Industriales) por valor de US14.367 (\$37'354.200) para realizar análisis de muestras en desarrollo del proyecto "Monitores de Agentes Químicos y Dosimetrías de ruidos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja de ECOPETROL".

**Decisión: se aprueba.**

- 8.3. El Señor Vicedecano solicita modificación del cronograma de la resolución del Consejo de Facultad No. 710 que reglamenta el procedimiento de evaluación para el concurso público de méritos, quedando de la siguiente manera:  
Realización de pruebas de selección: Noviembre 18 y 19 de 2004

Entrega de resultados: Noviembre 23  
Remisión del resultado a la Vicerrectoría de Docencia: Noviembre 25

**Decisión: Se aprueba.**

## **9. ANEXOS**

### **9.1. Comisiones**

- 9.1.1. La profesora Gloria Molina envía informe de comisión del 4 al 22 de octubre en la ciudad de Washington sobre formadores de Gerencia Social.
- 9.1.2. El profesor Carlos Rojas envía informe de comisión de servicios otorgada por el Consejo de Facultad entre el 21 y 22 de octubre en Bogotá.
- 9.1.3. Los profesores María Luisa Montoya, Gilberto Arenas y Javier Cobaleda envían informe de las practicas de terreno de los estudiantes de Tecnología en Saneamiento Ambiental – Suroeste.

### **9.2. Comunicaciones**

- 9.2.1. Comunicación del Decano enviada a los profesores relacionando los proyectos de Acuerdos Académicos de políticas para definición del plan de trabajo de los profesores – determinación de los límites máximo y mínimo de horas lectivas y reglamentación de la dedicación exclusiva de los profesores de tiempo completo.

ALVARO OLAYA PELÁEZ  
Presidente

RUTH MARINA AGUDELO CADAVID  
Secretaría Ad-Hoc